

a celebrar el próximo día 30 de junio de 2008 en la calle Pico de la Cierva, n.º 1, 1.º B, a las 11:30 horas, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación en la Junta convocada como precede.

Madrid, 3 de junio de 2008.—Bederline de Negocios, S. L.—Administradora representada por Carlos Serrano Altimiras.—39.404.

### BASE.DETALL SPORT, S. A.

#### Convocatoria de la Junta general ordinaria

El consejo de administración de Base.Detall Sport, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 20 de julio de 2008, a las 20:00 horas, en el hotel Barceló-Sants, situado en la Plaça dels Països Catalans, s/n, Barcelona 08014, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el consejo de administración de la sociedad en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 2.º de los Estatutos de la sociedad con el fin de ampliar el objeto social de la sociedad.

Quinto.—Creación, en su caso, de nuevo artículo 3.º de los Estatutos con el fin de incluir la posibilidad de desarrollar el objeto social a través de sociedades filiales y remuneración de los artículos posteriores.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 7.º de los Estatutos de la sociedad con el fin establecer como Presidente y Secretario de las Juntas Generales al Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 13.º de los Estatutos de la sociedad con el fin de modificar las limitaciones a la transmisión de acciones de la Sociedad.

Octavo.—Nombramiento de KPMG Auditores, Sociedad Limitada, como auditores de la sociedad para el año 2008.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y ratificación de compras realizadas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de Base.Detall Sport, Sociedad Anónima, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007.

Asimismo, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega, o el envío gratuito, del texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos a que se refieren los puntos Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo del orden del día, así como el informe del consejo de administración justificativo de las propuestas de modificación.

Barcelona, 2 de junio de 2008.—Lorenzo Rodríguez Vidal, Presidente del Consejo de Administración.—38.771.

### BEDERLINE DE NEGOCIOS, S. L.

#### Convocatoria de Junta general

El Administrador de la Sociedad convoca la Junta General de Socios de la mercantil Bederline de Negocios, S.L., a celebrar el próximo día 30 de junio de 2008 en la calle Pico de la Cierva n.º 1, 1.º B, a las 12:00 horas, de acuerdo con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación en la junta convocada como precede.

Madrid, 3 de junio de 2008.—Carlos Serrano Altimiras, Administrador.—39.403.

### BINIARAIX, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad el próximo día 17 de julio de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en la cantidad de 621.150 euros mediante aportaciones dinerarias, con la emisión y puesta en circulación de 23.000 nuevas acciones de valor nominal 30,05 euros, cada una de ellas, y características y derechos idénticos a los títulos actuales. Modificación del artículo 5.º estatutario relativo al capital social.

Segundo.—Previsión expresa de que el aumento quede suscrito de manera parcial o incompleta (artículo 161 de la Ley Sociedades Anónimas).

Tercero.—En caso de aprobación del aumento del capital social este se regirá bajo las siguientes condiciones.

1.º Aumento de capital social en la cifra de 691.150 euros, mediante la creación de 23.000 nuevas acciones de 30.05 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente desde el 58.001 al 81.000, ambas inclusive, con los mismos derechos que las preexistentes.

2.º Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal y el contavalor del aumento debe ser íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias.

3.º Los accionistas de la compañía son titulares del derecho de suscripción preferente que la ley les otorga, pudiendo asumir el número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, en el plazo de un mes desde la adopción del acuerdo por parte de la Junta General Extraordinaria, ofreciendo la posibilidad de que si algún socio en el plazo de la convocatoria de esta Junta anticipa la cantidad de la ampliación, esta pueda ser considerada como tal aportación dineraria afecta a la ampliación de capital.

4.º Durante el plazo de suscripción preferente los accionistas pueden asumir las acciones mediante comunicación dirigida al domicilio social manifestando el número de acciones que se suscriben y a la que acompañará certificación o resguardo acreditativo del ingreso del 100% del valor nominal de las acciones objeto de suscripción en la C/C que Biniaraix SA mantiene en la entidad Banco Crédito Balear y cuyo n.º de cuenta es el 0024.6947.11.0600056329.

5.º En el supuesto de que transcurrido el plazo previsto para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, este no se hubiera ejercitado en todo o en parte, el órgano de administración ofrecerá las acciones no suscritas al resto de accionistas para que procedan a su suscripción y desembolso en el plazo de 3 meses desde la conclusión del plazo anterior.

6.º Caso de no ser asumido íntegramente el aumento de capital dentro del plazo fijado, se declara la suscripción incompleta, quedando aumentado el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de conformidad con el artículo 161 de la LSA.

Tercero.—Delegación de facultades al órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos para su inscripción en el registro mercantil.

Cuarto.—Redacción lectura y aprobación, si procede del acta de la junta, o en su caso nombramiento de interventores a tales efectos.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta estarán a disposición de los socios en el domicilio social a partir de la publicación de la convocatoria, enviándose gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten, sin perjuicio del derecho de información que todos los socios tienen de conformidad con el artículo 112 de la LSA.

Llubi, 2 de junio de 2008.—El administrador único, Sebastián Pascual Crespi.—38.372.

### BRONEG, S. A.

El Administrador Solidario de la Sociedad Broneg, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle San Vicente 8, 2.º piso de Bilbao, el día 21 de julio, a las trece horas en primera convocatoria. Y, si fuese precisa en segunda convocatoria, el inmediato siguiente, el día 22 a la misma hora, y en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos que conforman el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales en el ejercicio que transcurre desde el 1 de octubre del 2006 hasta el 30 de septiembre de 2007, que consta de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, en las oficinas de la sociedad toda la información relativa al orden del día conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de junio de 2008.—Ignacio Ussia Figueroa, Administrador Solidario.—38.814.

### CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA HERTOR, S. A.

La junta universal de accionistas celebrada el 3 de enero de 2008, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 50.101,21 euros, por condonación de dividendos pasivos y adecuación patrimonial de la compañía, quedando fijado el capital en la suma

de 10.000 euros. Asimismo acordó la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Los acreedores de la compañía, gozarán del derecho de oposición del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes.

Sabadell, 29 de mayo de 2008.—Administrador, Francisco Hernández Torralba.—38.390.

### **CARTERA DEL CARMEN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

### **INVERSIONES PLAZA DEL CARMEN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

*Anuncio de fusión por absorción simplificada inversa*

Se hace público que las Juntas generales y Universales de las citadas entidades celebradas en fecha de 31 de diciembre de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de Inversiones Plaza del Carmen, sociedad limitada de la entidad Cartera del Carmen, sociedad limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular de forma indirecta del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por las Administradoras de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Granada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan al oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, al que remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Granada, 9 de junio de 2008.—Los administradores únicos doña María Angustias Gómez García y doña María del Mar Travesí Gómez.—38.884. y 3.ª 12-6-2008

### **CASILDA FIGUEROA, S. A.**

El Administrador Único de la Sociedad «Casilda Figueroa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Periodista Asensio 3, 1.º piso de Cáceres, el día 23 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria. Y, si fuese precisa en segunda convocatoria, el inmediato siguiente, el día 24 a la misma hora, y en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales en el ejercicio que transcurre desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2007, que consta de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, en las oficinas de la sociedad toda la información relativa al orden del día conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 4 de junio de 2008.—Ignacio Ussia Figueroa. Administrador Único.—38.774.

### **CASTELLÓN LIÑÁN Y MONTOYA GARCÍA, COMUNIDAD DE BIENES**

*Declaración de insolvencia*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 825/06, ejecución 112/07, seguido a instancia de Jinane Roustoumi, contra «Castellón Liñán y Montoya García, Comunidad de Bienes», se ha dictado Resolución de fecha 28 de mayo de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.272,98 euros de principal, más 386,40 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 28 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial.—38.396.

### **CAYETANA VILLANUEVA DE LOS INFANTES**

*Declaración de insolvencia*

D.ª María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 110/07, dimanante del Asunto Social 681/03, a instancias del INSS, contra Cayetana Villanueva de los Infantes, en los que con fecha 26 de mayo de 2008, se ha dictado auto por el que se declara a la empresa Cayetana Villanueva de los Infantes, con CIF número 2.449.403, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.217,81 euros de principal más otros 643,56 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.—La Secretaría Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—38.145.

### **CENTRAL DE DERIVADOS DE HORMIGONES Y CANTERAS, S. A.**

Advertido error en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Borme número 76, de fecha 21 de abril de 2008, se indica a continuación la oportuna rectificación en el punto segundo del orden del día:

Donde dice: «Formulación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007», debe decir: «Formulación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado».

Santiago de Compostela, 4 de junio de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Luisa Pásin Mato.—38.826.

### **CIELO SISTEMAS Y CONSTRUCCIONES, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 8/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Felipe Sastre Alonso y don Ismael Sastre Paz contra Cielo Sistemas y Construcciones, S. L., se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Cielo Sistemas y Construcciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 5430,84 euros de principal, más la cantidad

de 950,39 euros, que provisionalmente se ha calculado para intereses legales y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—38.189.

### **CODIFESA SERVICIO Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**

*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 166/2.007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Valentín Sánchez Lucas contra la empresa Codifesa Servicio y Mantenimiento, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto de fecha 15 de abril de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 18.780,88 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 3 de junio de 2008.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—38.458.

### **COLORÍN BRAZOMAR, S. L.**

Los Administradores de la Sociedad «Colorín Brazomar, S.L.», han acordado convocar Junta general ordinaria de socios que se celebrará el día 30 de junio de 2008, a las 19 horas en el domicilio social, en la calle Coto, 3-bajo, de esta Ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad y que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Cese de Administradores mancomunados y nombramiento de Administradores solidarios.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por el art. 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, la documentación e información prevista en dicho artículo.

Castro Urdiales, 2 de junio de 2008.—Las Administradoras mancomunadas, Noelia García Pérez y Rosa Aguilera Marina.—38.411.

### **COMPAÑÍA DE RADIODIFUSIÓN INTERCONTINENTAL, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Modesto Lafuente, n.º 42, el próximo día 15 de julio del 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 16 de julio del 2008, a las 12:00 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales ( Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria